

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de YEMEN S.A.

Informe sobre los estados financieros

He efectuado un examen a los estados financieros adjuntos de la YEMEN sociedad anónima ecuatoriana, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados del Resultado integral, por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría. Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Un examen comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Comisario, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el Comisario toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la COMPAÑÍA YEMEN S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminados en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Ing. Com. Máximo Jácome Marín
Comisario
C.I. 090224994-5

Guayaquil, Junio 30 de 2013